

• **1. APROBACIÓN DE LA**

- Cuentas anuales de la Compañía por el ejercicio de 2011, que se han formulado y aprobado de acuerdo con el contenido del artículo 183 del Reglamento de la Ley de 2010.
- Cuentas anuales de las actividades de la Compañía y de sus filiales.
- La gestión de la Compañía en materia económica y financiera durante el ejercicio de 2011, así como la gestión de la Compañía en materia de gestión de recursos humanos.
- La gestión de la Compañía en materia de gestión de recursos humanos.

• **2. APROBACIÓN DE LA**

- Las cuentas de los estados financieros de la Compañía en materia de gestión de recursos humanos, que se han formulado y aprobado de acuerdo con el contenido del artículo 183 del Reglamento de la Ley de 2010.

• **3. APROBACIÓN DE LA**

- Las cuentas de los estados financieros de la Compañía en materia de gestión de recursos humanos, que se han formulado y aprobado de acuerdo con el contenido del artículo 183 del Reglamento de la Ley de 2010.
- Las cuentas de los estados financieros de la Compañía en materia de gestión de recursos humanos, que se han formulado y aprobado de acuerdo con el contenido del artículo 183 del Reglamento de la Ley de 2010.

• **4. APROBACIÓN DE LA**

- Las cuentas de los estados financieros de la Compañía en materia de gestión de recursos humanos, que se han formulado y aprobado de acuerdo con el contenido del artículo 183 del Reglamento de la Ley de 2010.

• **5. APROBACIÓN DE LA**

• **6. APROBACIÓN DE LA**

• **7. APROBACIÓN DE LA**

• **8. APROBACIÓN DE LA**

- Las cuentas de los estados financieros de la Compañía en materia de gestión de recursos humanos, que se han formulado y aprobado de acuerdo con el contenido del artículo 183 del Reglamento de la Ley de 2010.
- Las cuentas de los estados financieros de la Compañía en materia de gestión de recursos humanos, que se han formulado y aprobado de acuerdo con el contenido del artículo 183 del Reglamento de la Ley de 2010.
- Las cuentas de los estados financieros de la Compañía en materia de gestión de recursos humanos, que se han formulado y aprobado de acuerdo con el contenido del artículo 183 del Reglamento de la Ley de 2010.

• **9. APROBACIÓN DE LA**

• **10. APROBACIÓN DE LA**

• **11. APROBACIÓN DE LA**